

ARCHIVO DE BENEFICIARIOS SAP RURAL

El Archivo de Beneficiarios del Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable es un elemento muy importante para la correcta administración de este beneficio a nivel comunal, tanto para el Sector Urbano como para el Sector Rural.

El Archivo de los Beneficiarios del SAP (rural) es el detalle que explica el monto total cobrado por el Sistema de Agua Potable Rural al Municipio, mes a mes, en la factura o boleta. Por lo tanto, este archivo informa los montos del Subsidio asociados al consumo realizado por los beneficiarios el mes anterior.

Para poder autorizar el pago del documento (factura o boleta) que mensualmente envía el sistema de agua potable rural al municipio, el o la encargada comunal del SAP debe realizar una revisión acuciosa y detallada de todo el archivo de beneficiarios que recibe desde los comités o cooperativas. Los puntos principales de revisión son:

De los beneficiarios:

- Número de beneficiarios facturados
- Número de beneficiarios suspendidos
- Morosidad del beneficiario
- Vencimiento por cumplimiento del plazo legal de los beneficiarios

Esta revisión permitirá identificar:

- Montos a cancelar tanto a la Empresa Sanitaria como a cada uno de los Sistemas de Agua Potable Rural que abastecen de agua a las diferentes localidades de la comuna.
- Llevar mensualmente el correcto control de los cupos de acceso a este beneficio.
- Determinar la disponibilidad real de cupos, por tramo socioeconómico, que mes a mes hay a nivel comunal.

Actualmente para la administración del Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable, tanto Urbano como Rural, existe una Plataforma en Línea diseñada para realizar todas las actividades vinculadas con este beneficio.

- Proceso de Postulaciones al SAP.
- Generación de Archivos de Extinciones.
- Generación de Archivos de Otorgamientos.
- Autorizar el pago de la factura.

Tanto para la Generación del Archivo de Extinciones como para autorizar el pago de la factura se necesita como fuente de información el Archivo de Beneficiarios.

Extinciones:

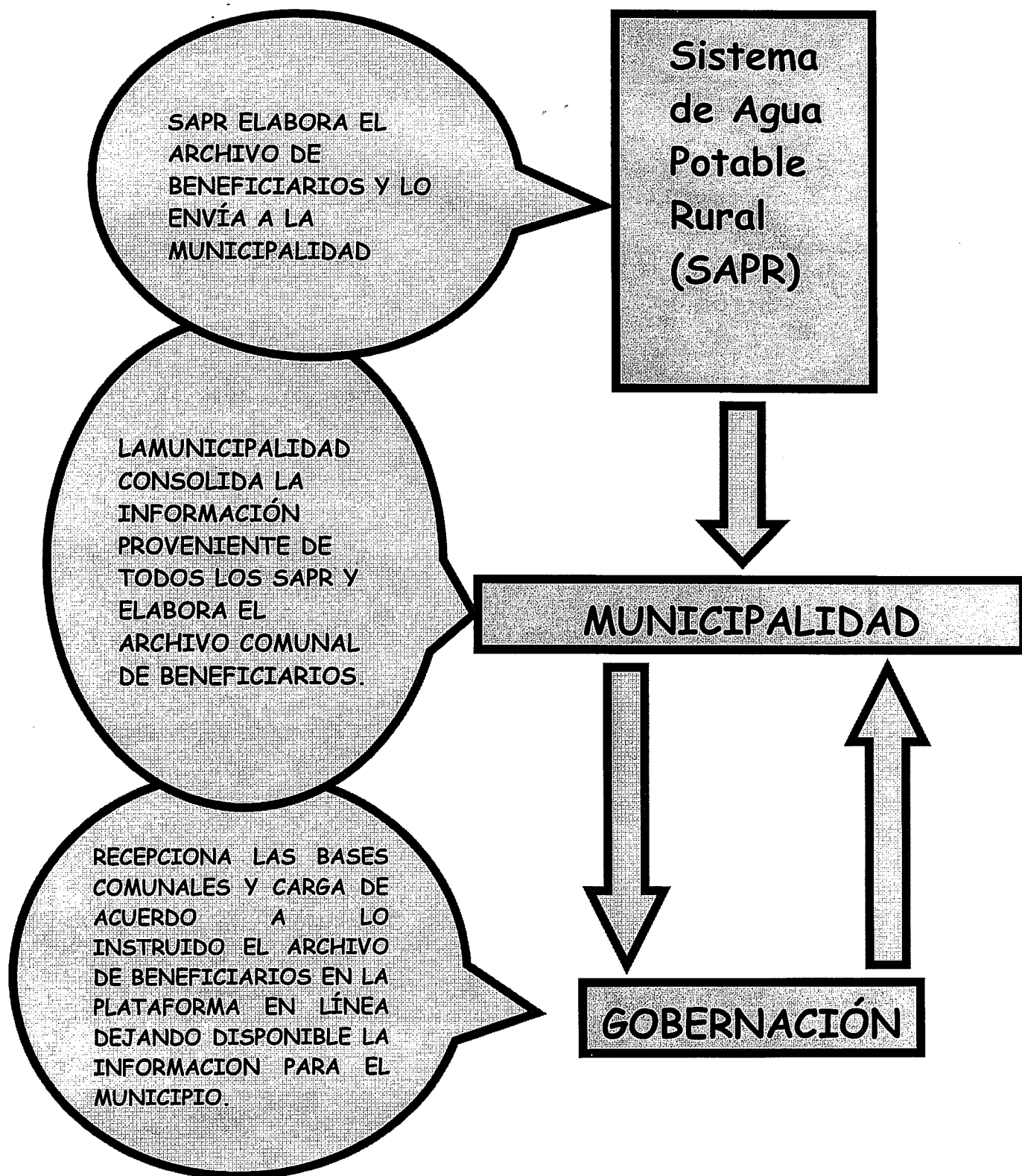
Para que la encargada comunal pueda emitir el decreto de extinciones (rural) a través del Sistema Computacional en Línea debe acceder a la información contenida en el Archivo de Beneficiarios.

En el ambiente de los **beneficiarios** se seleccionan los registros a extinguir y se envían estos al ambiente de las Extinciones (envío a extinciones o envío masivo a extinciones).

Al no existir registros en el ambiente de los **beneficiarios** el proceso de las extinciones no se puede realizar utilizando como herramienta de trabajo la Plataforma en Línea. Para evitar lo anterior se hace necesario que el Archivo de Beneficiarios del SAP Rural esté disponible para el Municipio a través del Sistema Computacional.

Para que el Archivo de Beneficiarios esté disponible en la Municipalidad se procede de la siguiente manera:

- El sistema de agua potable rural elabora el archivo de beneficiarios y lo envía a la municipalidad que le corresponde.
- La Municipalidad consolida la Información proveniente de todos los sistemas de agua potable rural de su comuna y elabora el archivo comunal de beneficiarios del SAP. Una vez consolidada la información comunal se envía el Archivo de beneficiarios del SAP de la comuna a Gobernación.
- La Gobernación recibe las bases comunales correspondientes a la provincia y elabora el Archivo Provincial de beneficiarios del SAP. Carga este archivo de beneficiarios del SAP en la plataforma en línea dejándolo disponible para el municipio.



Actualmente se han presentado algunas dificultades para realizar la carga del Archivo de Beneficiarios del Sector Rural en la Plataforma en línea. Estas dificultades radican en que, al no existir uniformidad en el formato de los diferentes archivos de beneficiarios de todas las comunas del país, no se ha podido consolidar la información y cargar en la plataforma en línea óptimamente.

El Archivo de Beneficiarios que se debe elaborar en la municipalidad debe tener los siguientes campos:

***Códigos**

- CODCOM : Código de Comuna.
- ORIGEN : Nombre de la Comuna.
- RUT : Rut del Jefe de Familia
- DVRUT : Dígito Verificador del Rut del Jefe de Familia.
- APPAT : Apellido Paterno del Jefe de Familia.
- APMAT : Apellido Materno del Jefe de Familia.
- NOMBRES : Nombre del jefe de Familia
- NUMDEC : Número de decreto.
- FECDEC : Fecha del Decreto de Concesión.
- PUNTAJE : Puntaje FPS.
- FECENC : Fecha de Aplicación de la Encuesta.
- NUMSOC : Número de Socio.
- DVNUMSOC : Dígito verificador del Número de Socio. ✓
- NUMVIVTOT : Número de Viviendas Totales.
- CONS : Metros cúbicos consumidos en el mes.
- MONSUBS : Monto del Subsidio.
- MONCOBEN : Monto Cobrado al Beneficiario.
- NUMDEUD : Número de Deudas.
- MONDEUD : Monto de la Deuda.
- OBS : Observaciones.

*Los campos contenidos en el Archivo de Beneficiarios y el orden de ellos, de izquierda a derecha en la planilla

En el dibujo anterior se indica un error al digitar el dato en la segunda celda del campo NUMDEC (Número de Decreto de Concesión). De acuerdo a lo expuesto anteriormente, el campo del NUMDEC es del tipo **NUMERICO** lo que no guarda relación con lo digitado en el ejemplo anterior, ya que se incluye un guión (-) y una letra (a). El cuadro de diálogo con la cita "**DATO NO CORRESPONDE**" acusa el error y no permite seguir avanzando en la digitación de los registros a menos que se realice la corrección correspondiente.

Completado el Archivo de Beneficiarios este debe ser enviado a Gobernación donde debe ser cargado en la Plataforma en Línea para que así quede disponible para el municipio.

En los campos **alfanuméricos** esta permitida la digitación de números, letras y símbolos (/), (-), (*), etc.)

Los campos de la fecha del decreto de concesión (FECDEC) y de la fecha de aplicación de la encuesta (FECENC) tienen **FORMATO FECHA**, por lo tanto al digitar en sus celdas se debe respetar la siguiente estructura:

Formato fecha = dd-mm-aaaa

De acuerdo a lo anterior, cada campo del Archivo de Beneficiarios tiene asociada una de las características mencionadas anteriormente, las cuales son:

CAMPO	CARACTERÍSTICA
CODCOM	Numérico.
ORIGEN	Alfabético
RUT	Numérico.
DVRUT	Alfanumérico.
APPAT	Alfabético.
APMAT	Alfabético.
NOMBRES	Alfabético.
NUMDEC	Numérico.
FECDEC	FECHA
PUNTAJE	Numérico.
FECENC	FECHA
NUMSOC	Numérico.
DVNUMSOC	Alfanumérico.
NUMVIVTOT	Numérico.
CONS	Numérico.
MONSUBS	Numérico.
MONCOBEN	Numérico.
NUMDEUD	Numérico.
MONDEUD	Numérico.
OBS	Numérico.

La planilla Excel (macro), que debe ser completada con los datos correspondientes a los beneficiarios del Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable Rural, no permite la digitación de registros, al momento de ingresar los datos en cada uno de los campos, con características diferentes a las que cada uno posee (numérica, alfabética o alfanumérica).

Al posicionar el cursor sobre la cualquier celda de uno de los campos del Archivo de Beneficiarios del SAP Rural, se despliega una ventana de información al costado, que indica el nombre del campo, la característica de él y el largo. Si el dato se digita correctamente la macro permite continuar con la digitación de los registros.

C	D	E	F	G	H
RUT	DV-RUT	AP PATERNO	AP MATERNO	NOMBRES	DIRECCION

INTRODUZCA EL DATO
AP. PAT. JEFE FAM.
CHAR (10)

NOMBRE DEL CAMPO

CARACTERÍSTICA

LARGO DEL CAMPO

Si en la celda de un campo cualquiera se digita un dato que no corresponde con la característica que este tiene, se despliega un cuadro de diálogo en el cual se acusa el error.

F	G	H	I	J	K
AP MATERNO	NOMBRES	DIRECCION	NUM-DEC	FEC-DEC	PUNTAJE
			245-a		

INTRODUZCA EL DATO
Nº DECRETO ALC.
NUMERICO (9)

DATO INCORRECTO

DATO NO CORRESPONDE

Cada mes este archivo se debe actualizar con la información proveniente de los Sistemas de Agua Potable Rural. No es necesaria la digitación completa de la Base de Beneficiarios todos los meses si no que, haciendo uso de las extinciones y otorgamientos se deben incluir o eliminar del archivo los beneficiarios que correspondan.

Los campos cuya información se debe actualizar en su totalidad, mensualmente son:

- Consumo.
- Monsubs.
- Moncoben.
- Numdeud.
- Mondeud.

La planilla en Excel que se utiliza para la confección del Archivo Comunal es una macros cuyos campos tienen una estructura que debe ser respetada al momento de poblarse la base, de lo contrario será imposible registrar el dato en cada uno de los campos que lo componen.

Para la unificación de los criterios, entonces, se hace necesario normalizar el proceso de digitación respecto al registro de los datos en el Archivo de Beneficiarios del Subsidio al Pago del Consumo del Agua Potable Rural.

En el Archivo del SAP Rural se identifican CAMPOS, los cuales se ubican en cada una de las columnas de la planilla. Los registros con que se completan éstos campos pueden tener una de las tres características siguientes:

- a) Numéricos
- b) Alfabéticos
- c) Alfanuméricos

En los campos **numéricos** sólo se deben digitar **números** (no están permitidos los separadores de miles o decimales ni ningún otro símbolo o signo).

En los campos **alfabéticos** sólo esta permitida la digitación de **letras**.